



Sevilla, 16 de diciembre de 2019

Estimados compañeros

El próximo 18 de diciembre se celebran elecciones sindicales para elegir a los delegados de las Juntas de Personal de los Servicios Centrales y de los Servicios Periféricos de las ocho provincias andaluzas, dentro de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Con vuestros votos, decidiréis qué organizaciones sindicales se sentarán en la Mesa Sectorial de Negociación, único foro donde se defienden los derechos y las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos del Sector de Administración General. Y digo único foro, porque todos sabéis de sobra que la Mesa General Común compuesta por “sindicatos de clase”, ha demostrado en estos últimos años una incapacidad y una desidia manifiesta a la hora de defender los derechos de todos vosotros. Para esos sindicatos, los funcionarios no son una prioridad.

Desde su fundación, en el año 2003, el **Sindicato Andaluz de Funcionarios** no ha dejado de defender un modelo de Administración Pública basado en la idea elemental de servicio a la ciudadanía, conforme a los principios de legalidad, objetividad y satisfacción del interés general. Y un modelo de Función Pública cimentado en la meritocracia, la profesionalización de la labor funcional y la dignificación de su ejercicio.

Frente a lo que otros sindicatos sostienen, el **SAF** hace hincapié en la dignificación de la profesión funcional, resaltando la singularidad de nuestra profesión, que no constituye un empleo cualquiera; sin ánimo, por supuesto, de desmerecer ningún otro y con el orgullo de pertenecer a ella. Lo que, a su vez, nos lleva a considerar que todo ello debe plasmarse en un necesario reconocimiento, tanto en el ámbito reputacional como en lo que afecta a las condiciones materiales de su desempeño y a las contraprestaciones inherentes a su ejercicio.

Durante todo este tiempo, hemos ido creciendo como sindicato, con nuestros aciertos y con nuestros errores. Somos un sindicato con escasos recursos materiales, pero con un capital humano de lo mejor, todos funcionarios, que están comprometidos con el proyecto, que nunca les han importado “señalarse” públicamente como representantes del **SAF**, a pesar de las hostilidades provenientes de la Administración y del resto de organizaciones sindicales.

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidente.coordinador@sindicatosaf.es



El **Sindicato Andaluz de Funcionarios**, es el único sindicato profesional e independiente de funcionarios que sigue luchando contra el enchufismo y la administración paralela. La praxis política ha estado orientada, durante lustros, en mantener y engordar la “grasa administrativa”. Esto es, en la generación de un modelo de Función Pública indistinguible del que rige las relaciones laborales de naturaleza privada, contra lo que dispone la Constitución. Es decir, un modelo basado en la desprofesionalización de la Función Pública. Modelo que ha devenido ineficaz, partidista, nepotista y arbitrario; y que, como es público y notorio, lo único que ha generado ha sido corrupción a escala sideral.

El **SAF** ha sido el único sindicato que ha plantado cara a tal estado de cosas, interponiendo numerosas denuncias ante la jurisdicción penal contra las prácticas supuestamente corruptas de la administración paralela y defendiendo ante la jurisdicción contencioso-administrativa la exclusividad funcional del desempeño de potestades públicas; persiguiendo la usurpación de funciones practicada en la administración paralela, y reclamando insistentemente a la Administración la restitución íntegra de los derechos expropiados durante la crisis económica pasada y la devolución de las pagas adicionales cercenadas.

A pesar del cambio de gobierno y su color político, queda mucho por hacer. En este año del “gobierno del cambio”, son insignificantes las mejoras realizadas en la Administración General de la Junta de Andalucía y en los derechos de sus funcionarios. De ahí la necesidad de un sindicato como el **SAF**, que luche por esas mejoras y esos derechos, como en estos últimos cuatro años.

Para llevar a cabo esta importante labor, es por lo que os pido el voto y vuestra confianza el próximo día 18 de diciembre de 2019. El **Sindicato Andaluz de Funcionarios** quiere seguir representando, defendiendo y luchando por vuestros derechos y por vuestra dignidad como funcionarios públicos.

Tal vez te haya resultado sorprendente constatar algo en lo que hasta ahora no habías reparado: que tu idea de la Administración y la Función Pública en Andalucía es la misma que sostiene el **Sindicato Andaluz de Funcionarios**. La explicación no entraña ningún misterio, y es que somos funcionarios como tú.

Un cordial saludo.

Carlos Ezequiel Sánchez Morales

**SOMOS
FUNCIONARIOS ¡COMO TÚ!**

SINDICATO ANDALUZ DE FUNCIONARIOS
CALLE MUÑOZ OLIVÉ, 1, PORTAL 1, 2ª PLANTA, MÓDULO 18
41001 SEVILLA
TFNO. 954 22 35 57 - FAX 954 22 58 57
presidente.coordinador@sindicatosaf.es